

Secció V. Anuncis**Subsecció segona. Altres anuncis oficials****ADMINISTRACIÓ DE LA COMUNITAT AUTÒNOMA****CONSELLERIA D'EMPRESA, AUTÒNOMS I ENERGIA****9957**

Requeriment de documentació per al pagament de la subvenció en el tràmit de subvencions per al foment d'instal·lacions d'energia solar fotovoltaica i microeòlica adreçada a persones físiques dins el Programa FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2026)

1. El 25 de diciembre de 2025, en el BOIB núm. 171, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía de 19 de diciembre de 2025 por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones para el año 2026 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027.

2. El 02 de junio de 2026, en el BOIB núm. 69, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se amplía el crédito asignado en la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se aprueba, mediante el procedimiento de gasto anticipado, la convocatoria pública de subvenciones 2026-2027 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a personas físicas dentro del Programa FEDER 2021-2027

3. Los servicios técnicos de la Dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente que el interesado tiene que aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-483/2026	DAVID ANTONIO LEON GUEVARA	***0964**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La potencia fotovoltaica (kWp) que figura al documento 6 no coincide con la registrada al registro de autoconsumo. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV. Se tienen que poder contabilizar todas las placas declaradas. El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por el Fondo de Insularidad. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente es accesible desde un dispositivo móvil. - En el caso de sistemas de acumulación, garantía del fabricante con una duración mínima de 5 años: Falta presentar la garantía de las baterías que como mínimo tiene que cubrir un periodo de cinco años.
FOTOPAR26-484/2026	JOSE IGNACIO SALORD MERCADAL	***3296**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Falta su presentación. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por el Fondo de Insularidad.
FOTOPAR26-515/2026	PETER JOHN OSWIN PRIETZEL	****1596*	- Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Hace falta que se entregue en un idioma oficial de las Islas Baleares. Como los conceptos de los justificantes no están muy identificados, hace falta un certificado de la empresa emisora de las facturas de que ha cobrado el importe total de la factura. Como la persona ordenando de una de las transferencias no es la beneficiaria de la subvención, hay que aportar un certificado de cotitularitat o el libro de familia. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El cartel publicitario que aparece a la fotografía presentada no corresponde a esta convocatoria.
FOTOPAR26-528/2026	FERNANDO BOIX MAESTRE	***6878**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos) es accesible desde un dispositivo móvil.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-720/2026	Berta Luisa García Barco	***2541**	- Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Las facturas tienen que estar detalladas por conceptos y precios unitarios. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia del inversor. Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías. El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por el Fondo de Insularidad.
FOTOPAR26-774/2026	MIGUEL RAMON PEREZ GONZALEZ	***0829**	- Certificado bancario que acredite los datos bancarios para la transferencia de la ayuda: Falta certificado de titularidad bancaria. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El cartel publicitario que aparece a la fotografía presentada no corresponde a esta convocatoria. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por el Fondo de Insularidad. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos). - En el caso de sistemas de acumulación, garantía del fabricante con una duración mínima de 5 años: Falta presentar la garantía de las baterías que como mínimo tiene que cubrir un periodo de cinco años.
FOTOPAR26-989/2026	JAUME PONS RIGO	***0591**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor.
FOTOPAR26-1000/2026	FRANCISCA GARCIA PEREZ	***7074**	- Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Como la persona ordenando de las transferencias no es la beneficiaria de la subvención, hay que aportar un certificado de cotitularitat o libro de familia. Las facturas tienen que estar detalladas por conceptos y precios unitarios. - Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): La potencia unitaria de los módulos (0.45kWp) no coincide con la declarada al registro de autoconsumo (0.535kWp). - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea. La capacidad de las baterías que se indica a la pegatina (5.12kWh) no coincide con la declarada al doc. 6.
FOTOPAR26-217/2026	GERTRUDIS MARIA CARRERAS PONS	***9515**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV.
FOTOPAR26-1066/2026	John Shaw Cran	****5531*	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia del inversor. La potencia de los paneles indicada al doc. 6 y al registro de autoconsumo no cuadra con la imagen presentada. Hacer los cambios que correspondan para que cuadre.
FOTOPAR26-1085/2026	Miquel Camacho Esquinas	***7163**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor.
FOTOPAR26-1092/2026	AURORA JIMÉNEZ ZABALA	***6736**	- Memoria justificativa de la actuación (documento normalizado 6): Falta indicar el n.º de módulos instalados, la potencia unitaria y la potencia total. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la capacidad de las baterías y del inversor. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente es accesible desde un dispositivo móvil. El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea. - En el caso de sistemas de acumulación, garantía del fabricante con una duración mínima de 5 años: Falta presentar la garantía de las baterías que como mínimo tiene que cubrir un periodo de cinco años.
FOTOPAR26-1116/2026	MARINELA ANCUTA AICOBOAIE	****1130*	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR26-1189/2026	Jose Maria Calleja Hernandez	***6020**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea. Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción de energética renovable en términos diario, mensual y anual, y el correspondiente consumo energético para los mismos periodos) es accesible desde un dispositivo móvil.
FOTOPAR26-1237/2026	ENRIQUE LANDETA DE LA TORRE	***4087**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV.
FOTOPAR26-1334/2026	JOSE RIBOT MESTRE	***4960**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): El cartel publicitario que aparece a la fotografía presentada no corresponde a esta convocatoria. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea. Falta presentar una imagen con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor.
FOTOPAR26-1376/2026	Fernanda Rosa Carneiro	***7129**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta presentar una imagen con la placa de características técnicas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV y del inversor. Aportar también las facturas y justificantes de pago
FOTOPAR26-1355/2026	CAROLINA TUR TORRES	***5283**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): En el doc. 5 carencia indicar si ha solicitado o recibido alguno otra ayuda por el mismo concepto. Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Facturas y pagos de la actuación (subvención > 6000 euros) : Como los conceptos de los justificantes no están muy identificados, hace falta un certificado de la empresa emisora de las facturas de que ha cobrado el importe total de la factura. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea.
FOTOPAR26-1436/2026	MARIA RIERA RIERA	***4217**	- Solicitud de pago (documento normalizado 5): Falta indicar si se ha concertado o no la ejecución parcial o total de la actuación a una persona o entidad vinculada. - Declaración responsable sobre la realización de la actuación (documento normalizado 7): Falta indicar la fecha de inicio de la actuación. - Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): Falta aportar imágenes de que la monitorización de datos de la instalación pertinente (producción en términos diario, mensual y anual) es accesible desde un dispositivo móvil. El cartel entregado no corresponde a la partida presupuestaria asignada. Hay que aportar el cartel de ayudas cofinanciadas por la Unión Europea. Falta presentar las imágenes con las pegatinas donde se pueda ver la marca, el modelo y la potencia de los módulos FV, de las baterías y del inversor.
FOTOPAR26-1481/2026	LUDGER ADAMS	***4079**	- Documento fotográfico (placas, inversores y pegatina FEDER): La imagen de la placa de características de la batería está borrosa. Presentar una de muy clara.

De acuerdo con el apartado décimo punto 2 de la Resolución de la convocatoria, disponen de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento al Boletín Oficial de las *Illes Balears*. En caso de que no presenten la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado décimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

Palma, 2 d'octubre de 2026

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez